ACTA DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 001 DEL 2025

11 de diciembre de 2025

Objeto: **"MANTENIMIENTO Y SUMINSTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y ELEMENTOS DE OFICINA REQUERIDOS POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIGANTE HUILA."**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo lo indicado en resolución de nombramiento de Comité Evaluador, emitida el ordenador de gasto mediante acto administrativo, me permito presentar informe de la verificación de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos de conformidad con las reglas contenidas en el estudio previo e invitación pública.

Vencido el plazo para presentar propuestas fijado en el cronograma del estudio previo e invitación pública para el día 05 de diciembre de 2025 hasta las 08:00 A.M. se recibieron las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA No.IP_01 2025	DISTRIBUCIONES PC Y TONER	Oferta en evaluación	5/12/2025 3:07 AM	11.501.400 COP
MINIMA CUANTIA 001 DEL 2025	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	4/12/2025 5:46 PM	11.233.958 COP

EVALUACIÓN

De lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se procederá a evaluar la propuesta que presentó el menor valor de la siguiente forma.

1. CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

Que, según el informe de evaluación emitido, se realizó el traslado para subsanación de requisitos de la propuesta del proponente, constatando que vencido el término no fue realizada la SUBSANABILIDAD DE LA PROPUESTA, dando aplicación a lo regulado en el **Artículo 5 de la Ley 1882 del 2018.**

> **ARTÍCULO 5.** Modifíquese el Parágrafo 1 e inclúyanse los parágrafos 3, 4 y 5 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, los cuales quedaran así:
>
> **ARTÍCULO 5.** ***De la selección objetiva.***

(...)

PARÁGRAFO 1. (...) **Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal** hasta el plazo anteriormente señalado.

Razón por la cual se **rechazará la presentación** de la oferta y no se procederá con su evaluación.

2. ANYELA PATRICIA MEDINA PINTO

No.	VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA				
DOCUMENTO / EMPRESA		SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIONES
A.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		CUMPLE	ANYELA PATRICIA MEDINA PINTO, identificado con CC. No. 55.173.717 de Neiva (Huila), en calidad de persona natural que ejerce actividad de comercio, a través del establecimiento de comercio DISTRIBUCIONES PC Y TONER, presentó formato de carta de presentación debidamente suscrita.
B.	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		CUMPLE	
C.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL	X		CUMPLE	Fecha Inscripción: 05/05/2009 Fecha de renovación: 26/03/2025 Fecha de expedición: 04/12/2025.
D.	PROPUESTAS CONJUNTAS - PROPONENTES PLURALES	**NO APLICA**			

E.	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA	**NO APLICA**			
F.	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	**NO APLICA**			
G.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:	X		CUMPLE	
H.	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL:	X		CUMPLE	
I.	CONSULTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS:	X		CUMPLE	
J.	ANTECEDENTES JUDICIALES	X		CUMPLE	
K.	VERIFICACION DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X		CUMPLE	
L.	FOTOCOPIA DEL RUT	X		CUMPLE	
M.	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Y CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	X		CUMPLE	
N.	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:	X		CUMPLE	
O.	REGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		CUMPLE	
P.	PAZ Y SALVO MUNICIPAL	X		CUMPLE	
Q.	LIMITACIÓN A MIPYME:	**NO APLICA**			

RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	HABILITADO

VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA					
DOCUMENTO / EMPRESA		SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	OFERTA ECONOMICA	X		CUMPLE	Se procedió a realizar la verificación aritmética de la propuesta determinando que esta no procede a ser ajustada. Se procedió a verificar si la propuesta incurre en la verificación de precios artificialmente bajos, constatando que se encuentra dentro de los límites establecidos. La oferta económica cumple con La oferta económica por valor $ 11.501.400 IMPUESTOS INCLUIDOS.
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS		HABILITADO			
VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA					
DOCUMENTO / EMPRESA		SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIONES
A.	EXPERIENCIA GENERAL	X		CUMPLE	Fecha Inscripción: 05/05/2009 Fecha de renovación: 26/03/2025 Fecha de expedición: 04/12/2025 **ACREDITA** experiencia general de mínimo de diez (10) años.
B.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CASO DE SER MIPYME:	NO APLICA			

C.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CASO DE NO SER MIPYME:	X		CUMPLE	El proponente presenta acta de liquidación, conforme a los siguientes datos: **CONTRATO ENTIDAD PRIVADA** Entidad contratante: Institución Educativa Las Juntas Contrato: Factura electrónica No. EC957 Valor del contrato: $26.805.000 Objeto: "COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA OFICINA". **NOTA:** La factura de compraventa **ACREDITA**, que el contratista ejecutó satisfactoriamente actividades relacionadas con el suministro, mantenimiento o reparación de equipos de cómputo y elementos de oficina, tales como: • Suministro de equipos de cómputo. • Mantenimiento preventivo o correctivo de impresoras. • Suministro de insumos tecnológicos (tóner, cartuchos, entre otros.)
D.	FICHA TÉCNICA	X		CUMPLE	El proponente **ADJUNTA** con la propuesta fichas técnicas, como se indica en la invitación pública.
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS		**HABILITADO**			

En atención a lo anterior la evaluación de los proponentes es la siguiente:

PROPONENTE	CRITERIOS HABILITANTES			RESULTADO
	JURIDICO	OFERTA ECONOMICA	REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	

CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	**RECHAZADO**			
ANYELA PATRICIA MEDINA PINTO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**

En atención a la presente evaluación, y en concordancia con lo establecido en la normatividad vigente y las reglas plasmadas dentro del PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.021 DEL 2025, el cual tiene por objeto **"MANTENIMIENTO Y SUMINSTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y ELEMENTOS DE OFICINA REQUERIDOS POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIGANTE HUILA"**, y al verificar el resultado final de la presente evaluación el comité evaluador recomienda la adjudicación del presente proceso al proponente ANYELA PATRICIA MEDINA PINTO identificado con C.C No. CC. No. 155.173.717 de Neiva (Huila), por ser el proponente que presentó la propuesta con el menor valor y cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en el Estudio Previo y en la Invitación Pública.

FIRMADO ELECTRÓNICO SECOP II
GELVIS ESTHER CABRERA HERNÁNDEZ
Personera Municipal de Gigante

Aprobación electrónica: La plataforma SECOP II para los Procesos de Contratación del Municipio, maneja la aprobación electrónica. SECOP II como archivo electrónico se sustenta en las normas que rigen el comercio electrónico, de esta manera dentro de la plataforma quien se inscribe obtiene la aprobación electrónica con su usuario y contraseña, la cual es personal e intransferible, y obliga por medio de esta aprobación a quien suscriba los documentos, o a la persona a la que representa. La aprobación electrónica que manejan los usuarios de SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad exigidos por la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.